



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Cartilla informativa -Administrados

# Modificación de Procedimientos Administrativos

Formato MTC002 y MTC003

Mercancías Restringidas

Se pone en conocimiento de los administrados, las modificaciones realizadas en los procedimientos administrativos (Formatos MTC002 y MTC003) según Decreto Supremo N° 009-2022- MTC. De este modo, se brindará a los administrados mejoras en los procedimientos para agilizar la gestión de los trámites.



# Tabla de Contenido

		Pág.
1	Lista de procedimientos administrativos	4
2	Pasos a seguir para realizar el pago del Formato MTC002	5
3	Pasos a seguir para realizar el pago del Formato MTC003	6
4	Pago presencial de Trámites de la VUCE	8

# Modificación de Procedimientos Administrativos Formato: MTC002 y MTC003

La cartilla aplica para los formatos MTC002 y MTC003.

## 1 Lista de procedimientos administrativos

A continuación se detallan las modificaciones de los procedimientos administrativos según Decreto Supremo N° 009-2022-MTC.

Decreto Supremo N° 008-2002-MTC y sus modificatorias					Decreto Supremo N° 009-2022-MTC			
TUPA	Formato	Nombre del Procedimiento	Pago	Plazo	TUPA	Nombre del Procedimiento	Pago	Plazo
DGC-013	MTC002	Inscripción en el registro de Casas Comercializadoras de equipos y aparatos de telecomunicaciones.	Gratuito	5 días	DGC-008	Inscripción en el registro de Casas Comercializadoras de los equipos y aparatos de telecomunicaciones.	S/. 42.70	5 días
DGC-014	MTC003	Permiso de Internamiento Definitivo de equipos y aparatos de telecomunicaciones.	Gratuito	5 días	DGC-021	Permiso de Internamiento Definitivo de equipos y aparatos de telecomunicaciones.	S/. 28.50	5 días
DGS-015	MTC003	Permiso de Internamiento Temporal de equipos y aparatos de telecomunicaciones.	Gratuito	5 días	DGC-022	Permiso de Internamiento Temporal de equipos y aparatos de telecomunicaciones.	S/. 28.50	5 días

## 2 Pasos a seguir para realizar el pago del Formato MTC002

1. Para visualizar la información del pago por el trámite, dar clic en el botón Pagos

**MTC002 - Inscripción en el registro de Casas Comercializadoras de equipos y aparatos de telecomunicaciones (TUPA: DGC-013)**

**DATOS DE LA SOLICITUD**

Número de Solicitud: 2022413503 Fecha de Registro: 20/06/2022 19:27:52 Fecha de Actualización: 20/06/2022 19:31:24

**Pagos** Más Información Generar EBXML Regresar

Datos del Solicitante Detalle Requisitos Adjuntos

2. En la ventana emergente Información de Pagos, se muestra el número de CPB (Comprobante de Pago Bancario), el monto a pagar, la fecha de generación y el estado del CPB.

**Información de Pagos**

Cerrar

SOLICITUD	SUCE	DR	CPB	MONTO	F.GENERACIÓN	ESTADO	F. OPERACIÓN	Imprimir CPB
2022413503			848225819394286100	43	20/06/2022 19:31	PENDIENTE DE PAGO		


**FORMAS DE PAGO**  
(Pasarela de pagos de Sunat)

**Presencial**

Puedes realizar el pago en la ventanilla de los bancos autorizados. BCP Banco de Crédito del Perú, BBVA Banco Continental, BanBif Banco Interamericano de Finanzas, Banco Pichincha (Ex Banco Financiero).  
En caso desee hacer el pago con cheque, este deberá ser cheque de gerencia a nombre de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)  
**Imprimir CPB (CDA) y seguir las instrucciones.**

**Banca Online**

Puede realizar el pago electrónico por internet utilizando el Servicio de Pago Electrónico de SUNAT, sus cuentas de los bancos BCP Banco de Crédito del Perú, BBVA Banco Continental, BanBif Banco Interamericano de Finanzas, Banco Pichincha (Ex Banco Financiero), Interbank, Scotiabank y Citibank  
Si no está asociado al [servicio de pago electrónico de SUNAT](#) puede iniciar su afiliación vía web.

3. Para visualizar detalladamente el CPB, dar clic en el icono  del campo Imprimir CP. Finalmente el pago puede realizarse de manera presencial (ver punto 4) o por Banca Online (ver punto 3.4).

**COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO - CPB**

**VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR**

CÓDIGO DOCUMENTO ADUANERO - CDA: 84822581939428

FECHA DE EMISIÓN: 20/06/2022 19:31 VÁLIDO HASTA: 28/06/2022 00:00

Monto (S/.): 43

CONCEPTO DE PAGO: MTC002 - Inscripción en el registro de Casas Comercializadoras de equipos y aparatos de telecomunicaciones / TUPA: DGC-013

4. Realizado el pago, el estado del CPB cambia a **PAGADO** y si todo es conforme se genera la SUCE y se da inicio formal del procedimiento.

Información de Pagos									
SOLICITUD	SUCE	DR	CPB	MONTO	F.GENERACIÓN	ESTADO	F.OPERACIÓN	Imprimir CPB	
2022410222			848225819381186400	43	20/06/2022 17:20	PAGADO	21/06/2022 11:00		

### 3 Pasos a seguir para realizar el pago del Formato MTC003

1. Verificar en la sección **Datos de la Solicitud**, pestaña **Seguimiento**, que se haya generado el CPB (Comprobante de Pago Bancario).

Inicio / Solicitudes / Mis Solicitudes / **MTC003**

## MTC003 (TUPA: DGC-022)

Permiso de Internamiento Temporal de equipos y aparatos de telecomunicaciones.

**BORRADOR** ENVIADO    CON SUCE    EN EVALUACIÓN    CONCLUIDO

### Datos de la solicitud

Datos generales    **Seguimiento**    Información sobre el trámite

FECHA DE REGISTRO	ETAPA	DESCRIPCIÓN DETALLADA	FECHA INGRESO	FECHA ESTIMADA SALIDA
21/06/2022 15:31	SOLICITUD	SE HA GENERADO UN CPB(CDA) Y SE ENCUENTRA A LA ESPERA DEL PAGO	-	-

2. Hacer clic en la opción **Buzón**, en seguida hacer clic en el mensaje de la generación de CPB enviado por MTC.

Componentes VUCE | Mercancías Restringidas | Ayuda al usuario | **Buzón**

Ventana Única de Comercio Exterior  
**vuce**  
Perú

Inicio | Solicitudes | Documentos resolutivos | Consultas | Servicios

Inicio / Buzón electrónico

## Buzón electrónico

Búsqueda

Busca por Asunto

Desde: 21-05-2022 Hasta: 21-06-2022

DE	ASUNTO	FECHA
MTC	Se ha generado un CPB(CDA) por la Solicitud 2022415733	21/06/2022 15:20

3. En la nueva bandeja, se muestra el detalle del CPB (Comprobante de Pago Bancario), número de CPB, monto a pagar, último día de pago.

Inicio / Buzón Electrónico / **Mensaje**

## Buzón electrónico

**De:** MTC

**Asunto:** Se ha generado un CPB(CDA) por la Solicitud 2022415868

**Fecha de envío:** 21/06/2022 15:31:24

**Mensaje:**

Señores : HUILLCA SULLCA ROMULO  
RUC 10239905558

La Entidad solicita el pago de una tasa para el TUPA DGC-022 / Formato MTC003  
Se ha generado el CPB (CDA) 848-22-58-195095-86-4-00  
Para la Solicitud 2022415868  
Por el monto de S/. 29.00  
Último día de pago Jueves 30 junio 2022

Nota  
Los bancos autorizados para el pago en ventanilla son: Banco de Crédito del Perú, BBVA Banco Continental, BIF y Banco Financiero.  
En caso desee hacer el pago vía pago electrónico mediante la pasarela de pagos de SUNAT, los bancos autorizados son:  
Banco de Crédito del Perú, Interbank, Scotiabank, BBVA Banco Continental, Citibank, BIF y Banco Financiero.  
En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

4. El pago puede realizarse a través del [Servicio de Pago Electrónico de SUNAT](#) o de manera presencial (ver punto 4).

HORARIO DE ATENCION PAGO ELECTRONICO EN BANCOS			
Banco	Lunes a Viernes	Sábados	Domingos y Feriados
	04:00 a 20:00	04:00 a 20:00	NO
	01:00 a 18:59	01:00 a 18:59	01:00 a 18:59
	01:01 a 18:57	01:01 a 18:57	01:01 a 18:57
	07:00 a 18:59	07:00 a 18:59	NO
	08:30 a 18:59	NO	NO
	06:45 a 18:59 20:11 a 22:45	06:45 a 18:59 20:11 a 22:45	06:45 a 18:59 20:11 a 22:45
	01:00 a 18:59	01:00 a 18:59	01:00 a 18:59

OPCIONES DE PAGO ELECTRONICO	
▶	Iniciar Sesión
▶	Ver Demo
▶	Manual de Usuario
▶	Solicitar Afiliación al Pago Electrónico

## 4 Pago presencial de Trámites de la VUCE

- El CPB(CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado.
- En caso de ser cancelado en la ventanilla de los bancos, usted debe presentar la impresión del CPB (CDA) disponible en el mensaje de su buzón.
- Los bancos autorizados para pago en ventanilla son: Banco de Credito del Perú, BBVA Continental, BIF y Banco Financiero.
- En caso que desee hacer el pago vía Internet (SUNAT - pago electrónico aduanas), los bancos autorizados para este servicio son: Banco de Credito del Perú, Interbank, Scotiabank, Banco CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y Banco Financiero.
- En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
- CPB(CDA) se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT – ADUANA.

[vuceayuda@mincetur.gob.pe](mailto:vuceayuda@mincetur.gob.pe)

Mesa de ayuda  
(01)207-1510